ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-3133/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Asunción, 20 de diciembre de 2016

Señores
**BALLASCH INTERNACIONAL S.A.**
**Dirección:** Mcal. López 2039 c/ Guyra Campana
Fdo. de la Mora - Paraguay
**Presente.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa **"INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MOTOBOMBAS PARA EL IMA"** ID 314.674 fue adjudicado a la Empresa **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla,** conforme Resolución N° 2467/2016 I de fecha 09/12/2016

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCORAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Recibido
Rodrigo Ballasch
3.187.256
20/12/16 15:30 hs

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Asunción, 20 de diciembre de 2016

Señores
**SIEII INGENIERÍA S.A.**
**Dirección:** General Caballero 1112 Casi Buenos Aires
San Lorenzo - Paraguay
**Presente.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa **"INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MOTOBOMBAS PARA EL IMA"** ID 314.674 fue adjudicado a la Empresa **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla,** conforme Resolución N° 2467/2016 I de fecha 09/12/2016

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

4.074.074
Aldo Lezcano
SIEII INGENIERIA SA.

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Asunción, 20 de diciembre de 2016

Señores
**FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Amarilla**
**Dirección:** Salto del Guaira c/ Elsa Escalante
Fdo. de la Mora - Paraguay
**Presente.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada según Resolución de Intendencia N° 2467/2016 I de fecha 09/12/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MOTOBOMBAS PARA EL IMA "** ID 314.674, por un monto de Gs. 25.100.000 (Guaraníes veinticinco millones cien mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que deberá formalizar la presente adjudicación con la Municipalidad dentro del plazo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2.051/03.

***Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS***

*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.*

Para el efecto, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

FYA
Servicios de Ingenieria
Cel.: (0982) 989 - 727

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción